



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



Expte. 0033215/2009

VISTO:

La nota presentada por el Museo de Antropología por la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos en distintos proyectos de investigación;

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica remite las actuaciones a los efectos de que se realicen las designaciones solicitadas, informando que se ha cumplido con la reglamentación vigente;

Que los Proyectos de Investigación en el Museo de Antropología fueron aprobados por Resolución Nro. 227 del 22 de Junio de 2009 y realizados de acuerdo a la normativa vigente, Resolución N° 02/04 del H. Consejo Superior;

Que se adjuntan las actas de selección donde los jurados intervinientes aconsejan la designación de los postulantes propuestos de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos por la Ordenanza 1/89;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a los siguientes Ayudantes Alumnos, *ad-honorem* y por concurso, en el Museo de Antropología, en los distintos proyectos de investigación que en cada caso se indica, según lo aconseja el tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de un año reconociéndole su desempeño desde el 1º octubre de 2009 y por el término reglamentario:

*“Caracterización genética de poblaciones nativas del Gran Chaco utilizando el marcador autosomal D9S1120”*

**PAIA PAURO**

*“Estudios bioarqueológicos en poblaciones asentadas en la región austral de las Sierras Pampeanas y planicies orientales durante el Holoceno”*

**CLAUDIA VICTORIA GONZÁLEZ**

**MARIA SOLEDAD SALEGA**

*“Arqueología Pública en la Provincia de Córdoba”*

**SAMIA SOLANGE CORTÉS**

**JULIA ELISA RÉ**

*“Arqueología del Valle de Ambato”*

**ANALUZ POSSENTINI**

*“Interacciones de las poblaciones humanas con presas y predadores en la puna y otras zonas áridas de la Argentina”*

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



Expte. 0033215/2009

**ANTONELLA MAROZZI**  
**MARINA MOHN**

*"Arqueología ambiental en la costa del sur de patagonia"*

**LAURA FRASCHINA**  
**ADRIANA PRETTO**

ARTICULO 2º. La presente Ayudantía sólo constituirá antecedente académico cuando vaya acompañada por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION Nº: **552**

JC

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades